



NÚMERO .....

CUMPLIENDO lo que dispone el artículo 247 del Reglamento para el régimen y gobierno interior de este Establecimiento, he de merecer de usted se sirva manifestarme á la posible brevedad, el estado de salud de los expósitos y la conducta que observan las nodrizas que los lactan, cuyos nombres van expresados al márgen; rogándole al propio tiempo se sirva indicarme todo lo demás que V. crea oportuno, para poder formar juicio exacto de si están atendidos los expósitos con el esmero correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón á 21 de Abril  
de 1887

EL DIRECTOR,

*José María Ojeda*

- tr *Herena Martí*
- + *Antonio Alegre*
- + *Solores Medall*
- 2 *Josefa María Martí*  
*de baronata*
- o *Josefa Ben Rous*
- o *Carmen Barredo*
- + *Maria Albaladejo*  
*casada en Octubre*
- 2 y + *Maria Antota*
- o *Maria Forallo*
- + *Filomena Siberis*
- o *Maria Ant. Garcia*
- 2 y + *Mariana Castillo*  
*casada en 22*
- + *Juanisca Albaladejo*
- + *Antonia Niet*
- + *Victoria Puchol*
- 2 *Maria Meneguer*

*J. Alcalde de Villafañes*

